

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	22 Instituto Nacional Electoral	Página 1 de 3
--------------	--	----------------------

De frente a la nueva etapa en la vida democrática de nuestro país, uno de los mayores retos que enfrenta la Institución es consolidar sus avances y fortalecer una trayectoria que data de más de dos décadas, para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, conforme al Plan Estratégico 2016-2026 que contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al logro de la Misión y Visión.

Objetivos Estratégicos

1. Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia

En el marco del mandato Constitucional que dio origen al Instituto Nacional Electoral (INE) como el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales, así como de llevar a cabo, en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, las elecciones locales en los estados de la República y en la Ciudad de México; un Objetivo Estratégico fundamental para esta Institución es dar cumplimiento a uno de los principales fines del nuevo régimen electoral: homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales y así, garantizar altos niveles de calidad en la democracia mexicana.

En este marco, todas las actividades que se realicen para garantizar la celebración periódica de elecciones libres y pacíficas en el país, deberán asegurar el cumplimiento de los fines institucionales así como optimizar los recursos utilizados en dicha tarea.

2. Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y política del país

Entre los fines que la ley le confiere al INE, destacan los mandatos relacionados con la contribución institucional al desarrollo de la vida democrática en México, el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales. En su conjunto, estas disposiciones se encuentran

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	22 Instituto Nacional Electoral	Página 2 de 3
--------------	--	----------------------

estrechamente interrelacionadas como parte de un mismo contexto en el que el trabajo institucional se propone incidir.

En este sentido, es prioridad del Instituto orientar sus tareas hacia las acciones que permitan cumplir con el objetivo de incrementar la confianza ciudadana en la autoridad electoral, fortalecer los mecanismos para su participación y, en consecuencia, consolidar la democracia en México y el régimen de partidos que en ésta se desarrolla.

3. Garantizar el derecho a la identidad

Derivado del mandato legal que tiene el INE de realizar la integración del Registro Federal de Electores, la institución ha logrado que la expedición de la Credencial para Votar sea uno de los servicios con mayor número de solicitudes por parte de la ciudadanía.

Además de su función como mecanismo de identificación que da certeza al ejercicio del voto, la Credencial para Votar y el conjunto de actividades registrales que deben realizarse para que este servicio se ofrezca a las y los mexicanos en ejercicio de sus derechos político-electorales, constituyen un objetivo estratégico para el INE, en el sentido de emprender las acciones necesarias para que, a través de la modernización de las técnicas y procedimientos que permiten su expedición y garantizan su validez, este medio se consolide como el instrumento de identidad preferente entre la ciudadanía.

Políticas Generales

1. Organizar procesos electorales confiables y equitativos.
2. Promover la construcción de una ciudadanía activa e informada.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	22 Instituto Nacional Electoral	Página 3 de 3
--------------	--	----------------------

3. Fortalecer y modernizar el Registro Federal de Electores y la expedición de la Credencial para votar.
4. Fortalecer las competencias técnicas y operativas de los Organismos Públicos Locales Electorales.
5. Promover la transparencia y rendición de cuentas.
6. Fomentar la comunicación efectiva y confianza ciudadana.
7. Promover la innovación, modernización y eficiencia institucional.
8. Fortalecer la igualdad de género, desarrollar el capital humano y su sentido de pertenencia a la Institución.

Proyectos Estratégicos

1. Organizar Procesos Electorales.
2. Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales.
3. Fortalecer la equidad y legalidad en el Sistema de Partidos Políticos.
4. Coordinar el Sistema Nacional Electoral.
5. Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión.
6. Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de Servicio Público.
7. Fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales Ciudadana.